



ANUNCIO de 3 de febrero de 2017 sobre calificación urbanística de adaptación parcial de bodega para restaurante. Situación: parcela 3 del polígono 35. Promotora: PARFOEX, SL, en Alburquerque.
(2017080232)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de adaptación parcial de bodega para restaurante. Situación: parcela 3 (Ref.^a cat. 06006A035000030000HE) del polígono 35. Promotora: PARFOEX, SL, en Alburquerque.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 3 de febrero de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 23 de febrero de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Mantenimiento de la red de información del transporte de Extremadura (RITEAX)". Expte.: 1781GS0CA069. (2017080255)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1781GS0CA069.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mantenimiento de la red de información del transporte de Extremadura (RITEAX).